



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1004

CHIGUAYANTE, 03 AGO. 2009

VISTOS: El Contrato de ejecución de obras N° 7/2009 “Cierre Perimetral Multicancha Comunidad Madosal”, suscrito con fecha 2 de junio de 2009 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Pedro Monsalves Vera; el Decreto N° 764 de fecha 4 de junio de 2009 que ratifica el Contrato señalado; el Ord. N°49/2009-CONST de fecha 28 de julio de 2009 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de Licitación Pública N°7/2009 “Cierre Perimetral Multicancha Comunidad Madosal”, integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)